INFORME ANUAL

Comité de Capital Natural

2024

Comité de Capital Natural

Esta publicación corresponde al

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CAPITAL NATURAL PARA EL AÑO 2024

El informe fue elaborado por la Secretaría Técnica del Comité de Capital Natural a cargo del Ministerio de Hacienda, con la colaboración de representantes de las instituciones que participan en el Comité: los ministerios del Medio Ambiente, Economía, Fomento y Turismo, y Hacienda, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo y el Banco Central de Chile.

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Hacienda:
https://hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-sostenibles/capital-natural

Marzo de 2025, Santiago, Chile
Todos los derechos reservados

Contenido

PREFACIO 4

PALABRAS INICIALES 5

RESUMEN EJECUTIVO 7

GLOSARIO 8

1 INSTITUCIONALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ 10

1.1 Comité de Capital Natural 11

1.2 Objetivos y funciones del Comité 11

1.3 Institucionalidad 12

2 ALCANCE DEL TRABAJO DEL COMITÉ 15

2.1 El capital natural y su relevancia en el desarrollo sostenible 16

2.2 Líneas de trabajo del Comité 20

2.3 Estructura de trabajo 21

3 PLAN DE TRABAJO 2024 – 2026 22

4 AVANCES POR LÍNEAS DE TRABAJO 26

4.1 Generación de información 27

4.2 Elaboración de herramientas para la toma de decisiones 29

4.3 Investigación e intercambio de conocimiento 34

BIBLIOGRAFÍA 38

ANEXO 1. RESUMEN REUNIONES 2024 DEL COMITÉ DE CAPITAL NATURAL 40

1 Sesión N° 5 Comité de Capital Natural – 15 de marzo de 2024 41

2 Sesión N° 6 Comité de Capital Natural - 22 de abril de 2024 41

3 Sesión N° 7 Comité de Capital Natural - 5 de julio de 2024 41

4 Sesión N° 8 Comité de Capital Natural – 30 de agosto de 2024 42

5 Sesión N° 9 Comité de Capital Natural - 19 de noviembre de 2024 42

Prefacio

El Comité de Capital Natural, creado a través del Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, está integrado por representantes del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; del Ministerio de Hacienda; y del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité.

El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, quienes contribuyen con su asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.

Mediante la publicación de este informe se da cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 7° del referido Decreto Supremo N° 25, que mandata al Comité a elaborar un informe anual de su labor y actividades realizadas correspondientes al año anterior. En este segundo informe anual, se presentan los avances y desafíos en la medición, valoración y protección del capital natural de Chile.

Palabras Iniciales

Mario Marcel Cullell

MINISTRO DE HACIENDA

Maisa Rojas Corradi

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Nicolás Grau Veloso

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A dos años de la creación del Comité de Capital Natural, reafirmamos nuestro compromiso con la integración de la naturaleza en la planificación y desarrollo sostenible del país. En un contexto global de crisis ambiental, con pérdida acelerada de biodiversidad, fenómenos climáticos extremos y creciente presión sobre los ecosistemas, Chile avanza en la consolidación de un enfoque de capital natural que permita tomar decisiones basadas en evidencia y orientadas a la sostenibilidad.

Este segundo informe anual presenta los avances del Comité en su segundo año de funcionamiento, destacando hitos clave como la elaboración del Plan de Trabajo 2024-2026 y el desarrollo del proyecto piloto en la Cuenca del Río Bueno. A través de este proyecto, se ha logrado cuantificar y mapear los servicios ecosistémicos en la cuenca, proporcionando información clave para la planificación territorial y la gestión de los recursos naturales. Además, el Comité ha seguido fortaleciendo su rol asesor en diversas consultorías lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente, contribuyendo con recomendaciones estratégicas para mejorar la integración del capital natural en políticas públicas y esquemas económicos.

Desde el Ministerio de Hacienda, se ha puesto énfasis en la importancia de avanzar en la medición y valorización del capital natural como base para la toma de decisiones económicas informadas. Los resultados obtenidos en el proyecto piloto han permitido evidenciar la relevancia económica de los ecosistemas en la estabilidad y desarrollo del país, destacando la necesidad de incorporar esta información en instrumentos financieros y en la evaluación de inversiones públicas y privadas. La transición hacia una economía más sostenible requiere datos precisos y metodologías robustas que reflejen el verdadero valor de los recursos naturales para la sociedad.

Para el Ministerio del Medio Ambiente, el Comité ha consolidado su rol como un espacio clave de articulación y asesoramiento en la agenda de conservación y desarrollo sostenible. En un año marcado por la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y los avances en la protección de ecosistemas estratégicos, el Comité ha contribuido a generar herramientas para fortalecer la gobernanza ambiental y mejorar la integración del capital natural en la planificación nacional y territorial. La gestión efectiva de la biodiversidad y los ecosistemas es fundamental para asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

Desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se ha recalcado la importancia de que la generación de información sobre capital natural tenga un impacto concreto en la toma de decisiones productivas. La sustentabilidad no es solo una necesidad ambiental, sino también una oportunidad para el desarrollo de sectores estratégicos, impulsando modelos de negocios que equilibren crecimiento económico y conservación de los ecosistemas. Es crucial que el sector privado adopte estos enfoques y que las recomendaciones del Comité contribuyan a generar incentivos adecuados para prácticas empresariales más sostenibles.

El segundo año de funcionamiento del Comité ha marcado un paso firme hacia la consolidación de una visión estratégica para la gestión del capital natural en Chile. Los avances alcanzados nos acercan a una economía más resiliente y alineada con los desafíos ambientales de nuestro tiempo. Agradecemos a todos los miembros del Comité, a las instituciones colaboradoras y a las partes interesadas por su dedicación y compromiso en este proceso. Esperamos que este informe continúe impulsando el diálogo y la acción colectiva para preservar y valorar el capital natural, asegurando un futuro en el que la biodiversidad y los ecosistemas sean parte integral del desarrollo del país.

Resumen Ejecutivo

El Comité de Capital Natural tiene como objetivo integrar la naturaleza y la biodiversidad, proveedora de servicios ecosistémicos básicos, en el proceso de desarrollo sostenible del país. El presente informe busca dar cuenta del segundo año de funcionamiento del Comité, donde se avanzó en establecer los lineamientos y directrices de trabajo para estos primeros años del Comité, y en desarrollar las primeras metodologías para la medición del capital natural.

El primer capítulo de este documento busca describir el Comité de Capital Natural, dando cuenta de su composición, objetivos y funciones. También se presenta la institucionalidad y el rol que cada integrante tiene en el trabajo del Comité, al igual que los asesores técnicos permanentes. Además, se explica su funcionamiento, incluyendo la función que cumple su Secretaría Técnica, radicada en el Ministerio de Hacienda.

El segundo capítulo aborda el alcance del trabajo del Comité, explicando en primer término en qué consiste el capital natural y cuál es su relevancia en el desarrollo sostenible. Asimismo, se presentan las líneas de trabajo del Comité y su vinculación con las funciones que establece el decreto que lo crea y la estructura de trabajo esperada.

El tercer capítulo presenta una versión resumida del Plan de Trabajo 2024-2026 del Comité de Capital Natural, el cual establece prioridades estratégicas para fortalecer la medición, valoración y gestión del capital natural en Chile. Sus principales ejes incluyen el desarrollo de información clave para la toma de decisiones, la integración del enfoque de capital natural en políticas públicas y financieras, y el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales. Entre las acciones destacadas se encuentran la evaluación de políticas y datos existentes, la clasificación de ecosistemas, la identificación de riesgos ambientales y económicos, y la formulación de recomendaciones estratégicas. La implementación del plan sigue principios de evidencia científica, viabilidad estratégica, impacto, flexibilidad y colaboración intersectorial, asegurando una base sólida para la incorporación del capital natural en el desarrollo sostenible del país.

El cuarto capítulo da cuenta de los avances en cada línea de trabajo del Comité. En "Generación de información", se avanzó en la recopilación y análisis de datos sobre capital natural, destacando el Mapa de Cobertura y Uso de Suelo (MCUS) del Banco Central de Chile y los estudios piloto en las regiones de Magallanes, Metropolitana y Antofagasta para evaluar servicios ecosistémicos y fortalecer la contabilidad ambiental.

En "Elaboración de herramientas para la toma de decisiones", se avanzó en comprender mecanismos que permitan la integración del capital natural en políticas públicas y privadas, con énfasis en el proyecto piloto en la Cuenca del Río Bueno, que permitió cuantificar servicios ecosistémicos clave para la planificación territorial. También se formularon reportes y recomendaciones para fortalecer la gobernanza ambiental y desarrollar instrumentos financieros alineados con la sostenibilidad.

En "Investigación e intercambio de conocimiento", se promovió la cooperación técnica y la divulgación del enfoque de capital natural. Destacan el desarrollo de un curso digital especializado, el seminario "Capital Natural en Chile: Avances y Desafíos" y el evento paralelo en la COP16 sobre la integración del capital natural en el desarrollo sostenible. Estas iniciativas han fortalecido capacidades y fomentado el diálogo intersectorial en la materia.

Glosario

ACTIVOS NATURALES: Entidades vivas y no vivas que se dan de forma natural y que juntas forman los ecosistemas y proporcionan servicios ecosistémicos que benefician a las generaciones actuales y futuras (Dasgupta, 2021).

BIODIVERSIDAD: La variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Esto incluye la variación en los atributos genéticos, fenotípicos, filogenéticos y funcionales, así como los cambios en la abundancia y la distribución a lo largo del tiempo y el espacio dentro de las especies, las comunidades biológicas y los ecosistemas y entre ellos (IPBES, 2019).

CAMBIO CLIMÁTICO: Cambio en el estado del clima que puede identificarse (por ejemplo, mediante el uso de pruebas estadísticas) por cambios en la media y/o la variabilidad de sus propiedades y que persiste durante un período prolongado, normalmente décadas o más. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos, como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas y cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo (IPCC, 2014a).

CAPITAL NATURAL: El stock de activos naturales renovables y no renovables que proporciona un flujo de bienes y servicios ecosistémicos para el bienestar humano y el desarrollo económico (Dasgupta, 2021).

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Gestión de las interacciones humanas con los genes, las especies y los ecosistemas con el fin de proporcionar el máximo beneficio a la generación actual, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras; abarca elementos de conservación, estudio y utilización de la biodiversidad (WRI et al., 1992).

DESARROLLO SOSTENIBLE: Aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Informe Bruntland, 1987)

ECOSISTEMA: Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su entorno no vivo que interactúan como una unidad funcional (Convención sobre Diversidad Biológica, 1992).

FUNCIÓN DEL ECOSISTEMA: Flujo de energía y materiales a través de los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema. Incluye muchos procesos, como la producción de biomasa, la transferencia trófica a través de plantas y animales, el ciclo de nutrientes, la dinámica del agua y la transferencia de calor (IPBES, 2019).

RESILIENCIA: La magnitud de perturbación que un ecosistema o sociedad puede sufrir sin cruzar un umbral hacia una situación con estructura o resultados diferentes, es decir, un estado diferente. La resiliencia depende de factores como la dinámica ecológica, así como de la capacidad organizativa e institucional para comprender, gestionar y responder a esta dinámica (IPBES, 2019).

RESTAURACIÓN: Cualquier actividad intencional que inicie o acelere la recuperación de un ecosistema a partir de un estado degradado (IPBES, 2019).

SERVICIOS CULTURALES: Todos los productos no materiales, y normalmente no rivales y no consuntivos, de los ecosistemas (bióticos y abióticos) que afectan a los estados físicos y mentales de las personas (CICES, 2018).

SERVICIOS DE PROVISIÓN: Amplia gama de bienes que obtenemos de los ecosistemas, como alimentos, agua dulce, combustible, fibras, medicinas, recursos genéticos y ornamentales (Dasgupta, 2021).

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. (IPBES, 2019).

SERVICIOS DE REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO: Todas las formas en que los ecosistemas controlan o modifican los parámetros bióticos o abióticos que definen el entorno de las personas. Se trata de productos de los ecosistemas que no se consumen pero que afectan al desempeño de las personas y sus actividades (CICES, 2018).

CAPÍTULO 1

Institucionalidad y funcionamiento del Comité

1.1 Comité de Capital Natural

El Comité de Capital Natural fue creado el 16 de enero de 2023 a través del Decreto Supremo N° 25 del Ministerio de Hacienda. Está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. El Comité también cuenta con la asesoría técnica del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones. Su creación responde a la necesidad de abordar la crisis de pérdida de biodiversidad y de incorporar el valor de la naturaleza y los servicios ecosistémicos en el desarrollo sostenible del país.

1.2 Objetivos y funciones del Comité

El Comité tiene como misión principal asesorar y proponer acciones al presidente de la República en materias relacionadas con la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile. Lo anterior, para integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación de desarrollo sostenible, garantizando el bienestar presente y futuro de la sociedad chilena.

En línea con su naturaleza de órgano asesor, al Comité de Capital Natural le corresponde entregar recomendaciones para la protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, según lo que se indica a continuación:

- **Medición y valoración**: Proponer medidas para identificar y medir el capital natural, siguiendo los criterios y metodologías del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica y Contabilidad de Ecosistemas de la ONU, proponer un marco institucional y su respectiva evaluación para estos efectos;
- **Protección y restauración:** Recomendar lineamientos para priorizar acciones que busquen reconocer, proteger, restaurar y mejorar el capital natural, de manera que la actividad pública y privada se enfoque en aquellas que puedan producir un mayor impacto en la recuperación, mantención y el mejoramiento de las contribuciones que entrega la biodiversidad;
- **Identificación del estado del capital natural:** Recomendar sistemas, mecanismos o instrumentos para identificar el estado del capital natural, incluyendo aquellos activos naturales que están siendo utilizados de una manera no sustentable, y proponer medidas que se estimen necesarias para su reconocimiento, restauración, protección y mejoramiento;
- **Registro y evaluación del capital natural:** Proponer métricas, herramientas y metodologías que permitan registrar y/o evaluar el progreso efectivo en la protección, restauración y mejoramiento del capital natural, y su articulación con políticas públicas y otros instrumentos que busquen implementar estas tareas de manera efectiva en los territorios;
- **Reportes:** Elaborar reportes sobre temáticas priorizadas que constituyan insumos para la toma de decisiones conducentes a la protección, restauración y mejoramiento del capital natural;

- **Asesorías específicas:** Proveer asesoría o recomendaciones específicas a los ministerios miembros del Comité u otros con competencias en materias relacionadas con la gestión de la conservación del capital natural;
- **Investigación:** Proponer agendas de investigación en base a las prioridades de la autoridad competente para mejorar las futuras asesorías u otros mecanismos de generación de conocimiento, que permitan aportar a la toma de decisiones pertinentes y a la gestión de la conservación del capital natural;
- **Cooperación e intercambio de conocimiento:** Promover instancias de cooperación e intercambio de conocimiento con el sector privado, académico, científico y la sociedad civil sobre políticas públicas orientadas a la mantención, restauración y protección de la naturaleza y biodiversidad.

1.3 Institucionalidad

El Comité de Capital Natural está compuesto por representantes de los ministerios del Medio Ambiente, Hacienda, y Economía, Fomento y Turismo; mientras que en calidad de asesores técnicos participan el Banco Central de Chile y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo. A continuación, se presenta el rol de estas instituciones para el cumplimiento de los objetivos del Comité:

Ministerio del Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente tiene la responsabilidad de generar información ambiental básica necesaria para conocer el estado actual del capital natural del país. Esta información incluye líneas de base, mapas, estadísticas, cuentas ambientales, activos y pasivos ambientales, capacidad de carga, indicadores, entre otros. El ministerio se enfoca en fortalecer la disponibilidad y calidad de la información ambiental pública, superando brechas y sistematizándolas en plataformas institucionales. Además, trabaja para que la información ambiental pública del país tenga un carácter oficial y una validación intersectorial que involucre al sector público, privado, académico y a la sociedad civil. El Ministerio del Medio Ambiente preside el Comité de Capital Natural.

Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda apoya y coordina el desarrollo de metodologías de medición y validación de información para reducir los costos fiscales asociados a la degradación de la naturaleza, la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios que éstos proporcionan. Busca desarrollar mediciones macroeconómicas que integren el capital natural en las proyecciones de crecimiento económico y en las proyecciones fiscales de mediano plazo, promoviendo un desarrollo sostenible. El Ministerio también tiene como objetivo facilitar la canalización de flujos financieros hacia actividades económicas que contribuyan sustancialmente a la conservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad. Además, desempeña el rol de Secretaría Técnica del Comité de Capital Natural.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en su calidad de presidente del Comité Interministerial de Desarrollo Productivo Sostenible, coordina los esfuerzos para alcanzar un modelo de desarrollo productivo sostenible, basado en la ciencia, tecnología e innovación. En dicho rol, lidera la elaboración, implementación y seguimiento de la Política de Desarrollo Productivo Sostenible. En este contexto, este Ministerio promueve el desarrollo de métricas de desarrollo que vayan más allá del PIB y que permitan medir la recuperación de ecosistemas y la generación de una economía verde, para entender cómo los incentivos y proyectos impactan en lo económico, social y ambiental. Estas métricas serán de suma utilidad para establecer este modelo de desarrollo productivo sostenible, permitiendo encontrar sinergias entre el desarrollo económico y la preservación de los ecosistemas tanto en el quehacer público como privado.

Banco Central de Chile

El Banco Central de Chile presta asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones, en particular las referidas a la medición y/o valoración del capital natural. En este rol, promueve la creación de un marco cuantitativo para la medición que permita una valoración metodológicamente adecuada del capital natural validado de acuerdo con los avances de las ciencias ecológicas y económicas, para ser incorporado en las decisiones de distintos agentes.

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) para el Desarrollo, como órgano asesor presidencial a cargo de la elaboración de la Estrategia Nacional de CTCI, identifica la protección y restauración de la naturaleza y su biodiversidad como el principal desafío que enfrenta el país y la humanidad, reconociendo su papel esencial en el bienestar social y económico, y en la lucha contra el cambio climático. Dicho desafío está vinculado con las formas en que se organiza la sociedad, cuya reflexión debe realizarse en forma democrática, y sustentada en principios éticos que permitan avanzar hacia la inclusión y equidad, condiciones básicas para la conservación efectiva de la biodiversidad. El Consejo CTCI asesora al Comité de Capital Natural en la adopción de una visión de desarrollo que integre plenamente las contribuciones de la naturaleza y la biodiversidad a la economía, promoviendo así un enfoque de sostenibilidad que contemple la integración social y ambiental, más allá de una perspectiva meramente económica.

Secretaría Técnica

El trabajo del Comité es coordinado y llevado a cabo a través su Secretaría Técnica que está radicada en la Subsecretaría de Hacienda y cuenta con las siguientes funciones específicas:

- Citar a las sesiones del Comité y proponer los asuntos a tratar
- Solicitar información a ministerios y organismos públicos

- Preparar informes y material para las reuniones
- Coordinar la elaboración de estudios y asesorías técnicas relacionadas con la gestión del capital natural.

Reglas de funcionamiento

El Comité debe sesionar al menos cuatro veces al año y puede reunirse de manera presencial, remota o híbrida en las dependencias del Ministerio de Hacienda. El funcionamiento del Comité de Capital Natural se rige por un reglamento interno que establece las directrices para la operatividad y la colaboración entre sus miembros y las entidades asociadas. En él se plantea un esquema de funcionamiento que asegura que el Comité de Capital Natural opere de manera organizada y efectiva.

CAPÍTULO 2

Alcance del trabajo del Comité

2.1 El capital natural y su relevancia en el desarrollo sostenible

El bienestar de nuestra especie depende del estado de salud de la naturaleza y su biodiversidad íntegra, pues esta contribuye con funciones vitales a la sociedad, las que son dadas por estructuras y procesos ecológicos. Debe reconocerse como capital natural toda la base ecológica sobre la que se ha fundado el desarrollo de la especie humana y de las sociedades.

El contexto actual de crisis climática, pérdida de biodiversidad y degradación ambiental evidencia la urgente necesidad de integrar el capital natural en la planificación económica y en la toma de decisiones públicas y privadas. Este enfoque permite abordar problemas ambientales que afectan la sostenibilidad del bienestar humano y el desarrollo económico.

Así, el capital natural puede ser conceptualizado como el stock de activos naturales renovables y no renovables que proporciona un flujo de bienes y servicios ecosistémicos para el bienestar humano y el desarrollo económico (Dasgupta, 2021). El capital natural engloba la variedad de estructuras y procesos que definen la naturaleza y biodiversidad, las que proporcionan servicios ecosistémicos diversos y esenciales. Desde el aire que respiramos hasta el agua que bebemos y los recursos que impulsan nuestras economías, el capital natural es la infraestructura viva que sostiene la sociedad en su conjunto.

La consideración del valor de la naturaleza y la biodiversidad a través del concepto de capital natural corresponde a la riqueza básica y existencial a la que se recurre para generar la creación de valor económico que los humanos han desplegado a lo largo de su historia. Hoy es imperativo reconocer que el diseño, despliegue y mantención de cualquier actividad económica debe incorporar desde su base el capital natural sobre la que se sostiene y de la que depende, aportando a su valoración y cuidado integralmente.

Este enfoque también reconoce que la naturaleza proporciona beneficios no monetarios esenciales, como valores culturales, espirituales y recreativos, que son igualmente relevantes para el bienestar humano. Además, permite visibilizar aquellos aspectos del capital natural que no son fácilmente cuantificables pero que tienen un profundo impacto en la calidad de vida y el desarrollo sostenible. El reconocimiento de estos beneficios no monetarios es esencial para promover una gestión integral y justa de los recursos naturales.

Modelos recientes se alejan y cambian el paradigma sobre el actual enfoque sectorial, en que el desarrollo económico, social y ecológico se consideran partes separadas. Por el contrario, se empieza a reconocer que las economías y las sociedades son partes integrantes de la biósfera.

FIGURA 1 La interconexión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

FUENTE: Stockholm Resilience Centre (2016)

Vinculado con lo anterior, se encuentra el concepto de **Enfoque de Capital Natural (ECN),** que corresponde al marco conceptual que reconoce y valora la interdependencia esencial entre la naturaleza y la biodiversidad con el bienestar humano, subrayando la necesidad de integrar este entendimiento en el corazón del desarrollo sostenible. Este enfoque nos impulsa a considerar la naturaleza no como un mero fondo de recursos explotables, sino como un complejo sistema de activos vivos que deben ser gestionados con prudencia y previsión.

A diferencia de enfoques tradicionales que consideran la naturaleza únicamente como fuente de recursos, el ECN promueve su valoración integral, incluyendo aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Además, se complementa con otros enfoques como la economía circular, la contabilidad ambiental y la sostenibilidad ecológica. La adopción del ECN ofrece la posibilidad de mejorar la coherencia y efectividad de las políticas públicas, así como de incentivar un cambio en la gestión empresarial hacia prácticas más responsables y sostenibles.

Así, mediante un modelo simplificado, cuantificable y aplicable, el ECN permite integrar el valor de la naturaleza y la biodiversidad en la toma de decisiones. Para ello, asocia de forma lógica y coherente cuatro conceptos fundamentales: biodiversidad, activo natural, servicio ecosistémico y valor económico, los cuales se definen a continuación:

- **Biodiversidad:** La variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Esto incluye la variación en los atributos genéticos, fenotípicos, filogenéticos y funcionales, así como los cambios en la abundancia y la distribución a lo largo del tiempo y el espacio dentro de las especies, las comunidades biológicas y los ecosistemas y entre ellos (IPBES, 2019).

- **Activos Naturales:** Entidades vivas y no vivas que se dan de forma natural y que juntas forman los ecosistemas y proporcionan servicios ecosistémicos que benefician a las generaciones actuales y futuras (Dasgupta, 2021).

- **Servicios Ecosistémicos:** Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Según la formulación original de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) y desarrollos posteriores, estos servicios se agrupan en las siguientes categorías:

  a. **Servicios de provisión:** Corresponden a los bienes materiales que obtenemos de los ecosistemas, como alimentos, agua dulce, combustible, fibras, medicinas, recursos genéticos y ornamentales (Dasgupta, 2021).

  b. **Servicios culturales:** Incluyen los beneficios no materiales que las personas reciben de los ecosistemas -tanto bióticos como abióticos- que influyen en su bienestar físico, mental, espiritual o social. Son servicios normalmente no rivales y no consumibles, e incluyen el ocio, el turismo, el sentido de identidad, la educación y los valores estéticos o espirituales (CICES, 2018).

  c. **Servicios de regulación y mantenimiento:** Se refieren a las funciones mediante las cuales los ecosistemas regulan o modifican los factores bióticos y abióticos que afectan el entorno humano. Estos servicios -como la polinización, la purificación del aire y del agua, el control del clima y la protección frente a desastres naturales- no se consumen, pero resultan fundamentales para el desempeño de las personas y sus actividades (CICES,2018).

- **Valoración económica:** En un sentido amplio, la valoración económica busca asignar una expresión monetaria al bienestar que genera un activo, producto, actividad o servicio. El valor debería representar los beneficios que experimentan o disfrutan los individuos u organizaciones. En el contexto del ECN es importante distinguir dos formas de estimar el valor económico de un bien: el valor de cambio (o *exchange value* en inglés) usado en la contabilidad nacional, y el cambio en el bienestar (conocido como excedentes) usado en análisis costo beneficio de políticas públicas (Durán et al, 2024).

Esta asociación otorga las bases para desarrollar metodologías y métricas, las cuales, en su conjunto, permiten construir instrumentos para la adopción del Enfoque de Capital Natural tales como son la contabilidad nacional, el diseño y evaluación de políticas públicas y proyectos. En la Figura 2, es posible apreciar el esquema del Enfoque de Capital Natural y la interacción entre sus distintos componentes:

FIGURA 2 Enfoque de Capital Natural

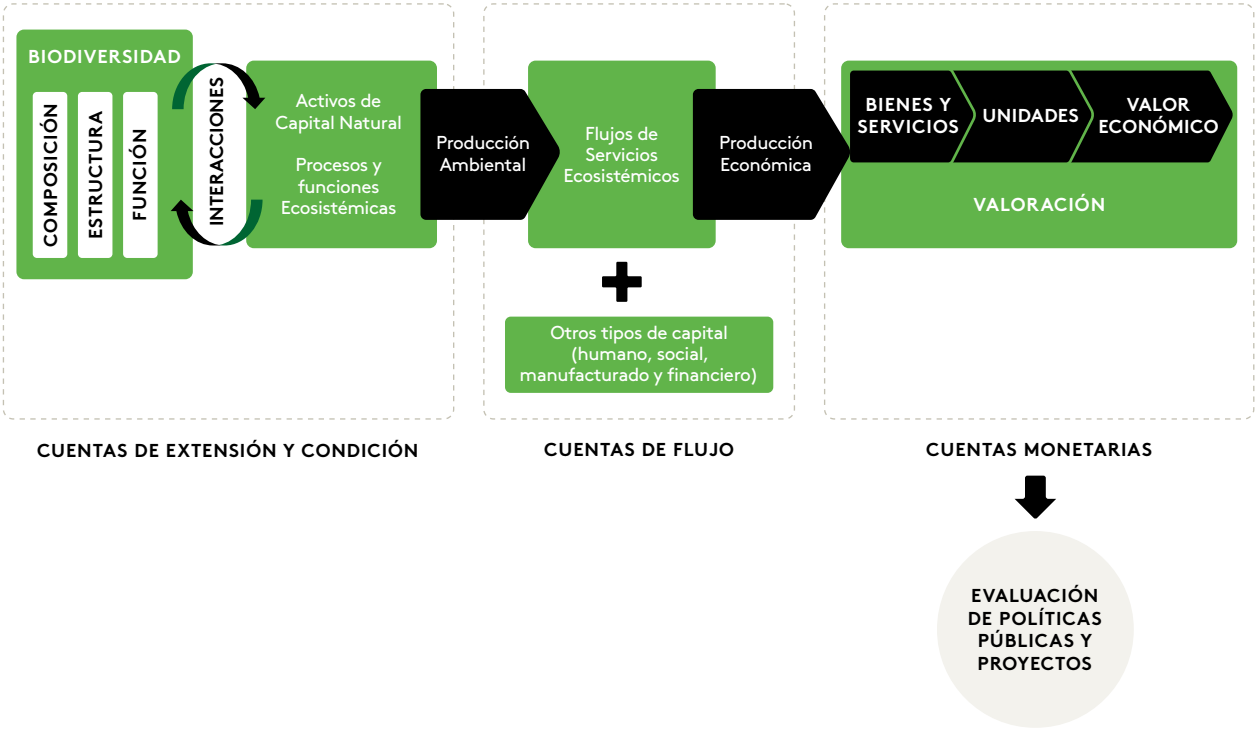

FUENTE: Elaboración propia basado en Bateman y Mace (2020)

La valoración de la naturaleza y la biodiversidad es la pieza clave del ECN, permitiendo asignar unidades de valor económico a este componente fundamental, hasta ahora invisibilizado, en las decisiones de inversión y actividad productiva. Esta contabilidad se realiza desde la medición de la extensión y condición de los ecosistemas hasta la valoración de los servicios ecosistémicos en unidades monetarias, facilitando así un análisis costo-beneficio para políticas públicas y proyectos. Este marco asegura que las consecuencias de las acciones sobre el capital natural sean consideradas explícitamente en las decisiones de desarrollo.

Un desafío importante es lograr que estas metodologías sean adaptables a contextos locales, considerando la diversidad cultural, social y ecológica de cada territorio. Asimismo, es necesario garantizar que estas metodologías sean comprensibles y aplicables por actores públicos y privados, facilitando su integración en procesos de planificación, regulación y toma de decisiones.

Por último, cabe mencionar que la implementación del ECN requiere una integración transdisciplinaria que abarca desde la ecología y la economía hasta la sociología y la geografía política, fortaleciendo la necesidad de un lenguaje común y métodos estandarizados que sean flexibles a las necesidades contextuales. Los desafíos metodológicos en su implementación siguen siendo significativos, pero esenciales para avanzar hacia un desarrollo que internalice los costos y beneficios del uso del capital natural.

2.2 Líneas de trabajo del Comité

A lo largo de su desarrollo, el Comité ha avanzado en la definición de un plan de trabajo estructurado que orienta sus acciones y prioridades. Para ello, ha organizado su labor en tres líneas generales, que permiten dar coherencia a sus funciones y tareas, facilitando un enfoque más estratégico y operativo en la gestión del capital natural:

1. **Generación de información:** Recopilar y analizar datos sobre el capital natural, utilizando marcos internacionales como el Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica (SEEA). La información generada es esencial para evaluar el estado de los recursos naturales y desarrollar políticas informadas. Además, este trabajo es habilitante para luego utilizar distintos enfoques de capital natural y valorización de servicios ecosistémicos.
2. **Elaboración de herramientas para la toma de decisiones**: Entregar propuestas para el desarrollo de modelos, metodologías y guías para integrar los enfoques de capital natural en la toma de decisiones tanto públicas como privadas. Esto incluye la recomendación de lineamientos y la elaboración de reportes temáticos que priorizan acciones con alto impacto en la conservación y mejoramiento del capital natural.
3. **Investigación e intercambio de conocimiento:** Esta área se enfoca en mejorar la generación y divulgación de información relevante, así como en fomentar el intercambio de conocimiento entre diferentes actores del sector público, privado, la academia y la sociedad civil en torno al capital natural. Se busca fortalecer la capacidad de investigación y la educación sobre el capital natural, promoviendo la innovación y el desarrollo de nuevas metodologías y tecnologías.

Estas líneas de trabajo recogen las diferentes funciones asignadas al Comité en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 25, de 2023, antes indicado, tal como se muestra a continuación:

TABLA 1 Funciones del Comité de Capital Natural

LÍNEAS DE TRABAJO	FUNCIONES SEGÚN ARTÍCULO 2, DS N° 25, DE 2023
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	Proponer acciones para la medición del Capital Natural (letra b)
	Recomendar medidas para la identificación del estado del Capital Natural (letras d y e)
ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	Recomendar lineamientos para priorizar acciones en base a Capital Natural (letra c)
	Elaborar reportes sobre temáticas priorizadas según enfoques de Capital Natural (letra f)
	Proveer asesorías o recomendaciones específicas en materia de Capital Natural (letra g)
INVESTIGACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	Proponer agendas de investigación y mecanismos para la generación de información (letra h)
	Promover instancias de cooperación e intercambio de conocimiento (letra i)

FUENTE: Elaboración propia

2.3 Estructura de trabajo

Para lograr estos objetivos, es necesario contar con una gobernanza capaz de abordar los diversos trabajos y actividades que se requiere desarrollar, manteniendo el lineamiento estratégico de los integrantes del Comité. Esto implica establecer una estructura clara y eficiente, donde cada nivel de operación tenga roles y responsabilidades bien definidos.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo del Comité de Capital Natural será estructurado en tres niveles para asegurar una gestión eficaz y coordinada. En primer lugar, el nivel directivo, compuesto por representantes oficiales del Comité y asesores técnicos permanentes, busca dar dirección estratégica al trabajo del Comité. A continuación, el nivel coordinador, liderado por la Secretaría Técnica, se encarga de coordinar el trabajo del nivel técnico y de asistir y asesorar al nivel directivo para que este pueda guiar adecuadamente el trabajo del comité. Finalmente, el nivel técnico lo forman grupos de trabajo centrados en objetivos específicos establecidos por el comité y guiados por el nivel coordinador, garantizando una alineación coherente y efectiva entre todos los niveles. En dichos grupos de trabajo podrán participar representantes del sector público y privado, sociedad civil y la academia.

CAPÍTULO 3

Plan de Trabajo 2024 – 2026

El Comité de Capital Natural de Chile fue creado con el propósito de asesorar y proponer acciones para la medición, valoración, protección y mejoramiento del capital natural del país. En su primer año de funcionamiento, el Comité se enfocó en el desarrollo de un diagnóstico sobre el entendimiento del concepto de capital natural en Chile, la identificación de brechas de información y capacidades institucionales, y la creación de un marco conceptual común que permita integrar este enfoque en el diseño e implementación de políticas públicas.

En este contexto, y tomando como base la propuesta de hoja de ruta contenida en el documento *"Construyendo el Futuro Sostenible de Chile: Marco de comprensión común y directrices para la adopción del enfoque de capital natural"* desarrollado por el Consejo CTCI, el Comité elaboró un Plan de Trabajo para el período 2024-2026, cuyo objetivo es avanzar en la consolidación del ECN como un pilar en la planificación del desarrollo sostenible del país. Este plan busca responder a desafíos críticos como la falta de información sistematizada sobre el capital natural, la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y la urgencia de desarrollar herramientas para integrar la biodiversidad en la toma de decisiones económicas y financieras.

Principios Orientadores: El trabajo del Comité durante este período se basará en los siguientes principios orientadores, los cuales garantizan que las acciones sean estratégicas, factibles y con impacto medible:

1. **Basado en evidencia:** Las decisiones y recomendaciones del Comité se sustentan en información científica, estudios técnicos y mejores prácticas internacionales, asegurando que las acciones propuestas sean pertinentes y respaldadas por datos sólidos.

2. **Viabilidad estratégica:** El Plan de Trabajo se diseñó considerando las capacidades presupuestarias y humanas disponibles, evitando comprometer recursos más allá de lo posible y asegurando la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

3. **Enfoque en el impacto:** Se priorizan aquellas acciones que generen un impacto significativo y cuantificable en la medición y gestión del capital natural, maximizando el uso de recursos y esfuerzos.

4. **Dinámico y adaptativo:** El plan incorpora flexibilidad para ajustarse a cambios en el contexto ambiental, económico y social, permitiendo que sus acciones evolucionen conforme surjan nuevas oportunidades y desafíos.

5. **Enfoque colaborativo:** Se fomenta la cooperación entre múltiples actores, incluyendo ministerios, organismos internacionales, sector privado, academia y sociedad civil, asegurando un trabajo inclusivo y multidisciplinario.

6. **Continuidad y sostenibilidad:** Se busca garantizar que las acciones establecidas tengan una visión de largo plazo, integrándose a la gestión de las instituciones participantes y trascendiendo los cambios de administración gubernamental.

7. **Transparencia y rendición de cuentas:** Se promoverá un proceso claro y abierto en la toma de decisiones y en la implementación del plan, con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Estructura del Plan de Trabajo: El Plan de Trabajo 2024-2026 se articula en torno a cinco acciones prioritarias, cada una de las cuales busca abordar aspectos clave para fortalecer la integración del ECN en las políticas y estrategias nacionales. Estas acciones incluyen actividades específicas y resultados esperados, asegurando su implementación efectiva y su contribución a la gestión sostenible del capital natural en Chile.

1. **Evaluación del entorno de políticas y datos:** El Comité analizará las políticas, normativas e iniciativas existentes en torno al capital natural, identificando brechas de información y oportunidades para mejorar su integración en la toma de decisiones. Se realizará un catastro de regulaciones, se evaluarán iniciativas del sector productivo y se formularán recomendaciones para incorporar el ECN en marcos normativos y políticas públicas. También se abordarán brechas en la gobernanza de datos ambientales y ecosistémicos.

2. **Identificación y clasificación de ecosistemas:** Se avanzará en la identificación y clasificación de ecosistemas para fortalecer la contabilidad ambiental y la planificación territorial. El objetivo es disponer de mapas de ecosistemas y métricas estandarizadas para su evaluación, con el objetivo de desarrollar una plataforma de acceso público que contenga información actualizada sobre la clasificación de ecosistemas en Chile.

3. **Sensibilización y capacitación:** Se impulsará la formación de actores clave del sector público y privado para facilitar la implementación del ECN. Se elaborará un documento técnico con definiciones clave, se diseñará un programa de formación para funcionarios públicos y otros actores estratégicos, y se organizarán talleres intersectoriales para fortalecer la colaboración en la gestión del capital natural.

4. **Desarrollo de un marco conceptual para riesgos físicos y de transición:** Se identificarán los riesgos macroeconómicos y financieros asociados a la degradación del capital natural, en línea con estándares internacionales. Se elaborará un marco conceptual que facilite la identificación y gestión de estos riesgos, contribuyendo a la planificación y toma de decisiones en políticas públicas y el sector financiero.

5. **Recomendaciones específicas con Enfoque de Capital Natural:** A partir de los diagnósticos realizados, se propondrán recomendaciones para mejorar la gobernanza de datos, integrar el ECN en proyectos de inversión y diseñar instrumentos financieros innovadores. Estas recomendaciones fortalecerán la institucionalidad y promoverán la incorporación del capital natural en políticas públicas e instrumentos financieros.

Desafíos: La elaboración del Plan de Trabajo 2024-2026 abre el camino para avanzar en la consolidación del Enfoque de Capital Natural en la planificación del Desarrollo Sostenible del país. Con ello, el desafío ahora para el Comité es trabajar en su implementación, articulando al sector público, privado, academia y sociedad civil para fortalecer la integración del ECN en las políticas y decisiones nacionales.

Por otra parte, y con el objetivo de garantizar que la medición, valoración, valorización y gestión del Capital Natural se consolide en las políticas y decisiones del país, tanto a nivel Estatal como en el sector privado, el Comité de Capital Natural debe avanzar en el desarrollo de una planificación a largo plazo. Esta planificación debe continuar el camino cimentado en cuanto a metodologías de medición, a la generación de capacidades y conocimientos para lograr una integración efectiva del ECN.

CAPÍTULO 4

Avances por líneas de trabajo

Durante el año 2024, el Comité de Capital Natural avanzó en la consolidación de su trabajo, enfocándose en el desarrollo e implementación de acciones que permitirán fortalecer la medición, valoración y gobernanza del capital natural en Chile. En este contexto, las principales actividades realizadas en 2024, además de la elaboración del plan de trabajo 2024 – 2026, incluyen el desarrollo de un proyecto piloto, consultorías en temáticas clave y la organización de diversos talleres y espacios de diálogo.

4.1 Generación de información

La generación de información tiene como objetivo reconocer y medir los componentes del capital natural, así como identificar su estado actual. Este trabajo es prioritario, ya que proporcionará las bases necesarias para comprender la situación actual del capital natural del país. Además, es habilitante para el trabajo posterior de incorporar esta información en los procesos de toma de decisión públicos y privados.

A través de esta línea de trabajo, el Comité puede colaborar con instituciones con competencia en la materia, como el Ministerio del Medio Ambiente o el Banco Central de Chile. Este trabajo puede incluir recomendaciones para recopilar, procesar y poner a disposición datos relevantes, realizar estudios, desarrollar modelos y elaborar informes con miras a tener un diagnóstico detallado de los recursos naturales de Chile.

A. Consultoría de clasificación de ecosistemas

Durante el año 2024, la Subsecretaría del Medio Ambiente encargó la consultoría "Desarrollo de una clasificación nacional de ecosistemas para la contabilidad ambiental en Chile", con el objetivo principal de desarrollar y establecer un sistema integral de clasificación de ecosistemas en Chile, alineado con la Tipología Global de Ecosistemas v2.0 de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), que permita una delimitación de los ecosistemas a través de criterios coherentes y homologados tanto a nivel nacional como internacional. Este sistema facilitará la contabilidad ambiental y contribuirá a la gestión sostenible de los recursos naturales, asegurando la adaptabilidad de la metodología a distintas regiones y la integración efectiva de la información existente en las bases de datos nacionales.

La consultoría desarrolló una clasificación de cobertura del suelo adaptada específicamente al contexto chileno, alineada con la Tipología Global de Ecosistemas v2.0 de la UICN. Se generaron mapas representativos de cobertura del suelo para tres regiones piloto (Antofagasta, Metropolitana y Magallanes y la Antártica Chilena), en dos periodos temporales distintos (años 2000 y 2022), mediante una metodología de clasificación supervisada basada en imágenes satelitales y teledetección avanzada. Estos mapas permitieron un análisis preciso de los cambios en la extensión y condición de los ecosistemas, proporcionando información clave para evaluar tendencias en biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Además, el proyecto estableció un proceso de retroalimentación, involucrando a expertos académicos y profesionales, lo que aseguró la consistencia ecológica y relevancia operativa del sistema de clasificación propuesto. Los resultados destacaron la importancia de integrar diversas fuentes nacionales, como la Sinopsis Bioclimática y Vegetacional (Luebert y Pliscoff), el Catastro de Recursos Vegetacionales (CONAF),

y MapBiomas Chile. Finalmente, el proyecto entregó recomendaciones claras para escalar esta metodología a nivel nacional, contribuyendo directamente a la toma de decisiones en políticas públicas ambientales y económicas relacionadas con el capital natural.

PROYECTO MAPA DE COBERTURA Y USO DE SUELO (MCUS) DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

El Banco Central de Chile está desarrollando el Mapa de Cobertura y Uso de Suelo (MCUS), un producto clave para la contabilidad económica-ambiental del país. Este proyecto busca proporcionar una clasificación detallada y actualizada de los distintos tipos de cobertura y uso del suelo a nivel nacional, lo que permitirá mejorar la integración del capital natural en la planificación económica y en la toma de decisiones estratégicas.

El MCUS está alineado con los marcos estadísticos internacionales, como el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SEEA EA 2021), y tiene múltiples aplicaciones, incluyendo el monitoreo del capital natural, el análisis de riesgos financieros y climáticos, y el apoyo a instrumentos de planificación territorial. Actualmente, el Banco Central ha desarrollado un piloto para las regiones de Ñuble y Biobío (2019), el cual servirá como base para la expansión del MCUS a nivel nacional.

Este proyecto representa un avance significativo en la generación de información ambiental estandarizada y de alta resolución, fortaleciendo la capacidad del país para integrar el capital natural en sus cuentas nacionales.

B. Evaluación y valorización del capital natural en zonas piloto

En el marco de los esfuerzos por integrar el capital natural en la toma de decisiones económicas y de planificación territorial, se llevó a cabo una consultoría para la Subsecretaría del Medio Ambiente con el objetivo de evaluar y valorizar de manera integral los ecosistemas en tres zonas piloto: Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Región Metropolitana y Región de Antofagasta, comenzando por la primera. Esta iniciativa se basa en el marco metodológico del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de los Ecosistemas (SEEA-EA), un estándar internacional que permite medir los servicios ecosistémicos y vincularlos con las cuentas nacionales.

El estudio aborda la valoración de servicios ecosistémicos en tres categorías: provisión (como forraje para ganadería), regulación y mantenimiento (como la captura de carbono en turberas) y culturales (como el valor del turismo en áreas protegidas). Además, se analiza la interacción entre las actividades económicas predominantes en la zona piloto, como la ganadería, la minería y la producción de hidrógeno verde, con los ecosistemas que sostienen estas actividades. Entre los hallazgos clave, se identificó que muchos servicios ecosistémicos no están adecuadamente valorados en los mercados actuales, lo que podría generar incentivos para la conversión de ecosistemas sin considerar su contribución al bienestar social y ambiental.

Uno de los desafíos principales fue la necesidad de clasificar los ecosistemas en función de los servicios que proveen, para así diferenciar adecuadamente su contribución. Se destacó, por ejemplo, que los ecosistemas que sustentan la ganadería son valorados principalmente por su producción pecuaria, sin reconocer otros beneficios clave como la retención de carbono o la provisión de hábitat. Asimismo, el estudio mostró que la economía regional de Magallanes podría estar transitando hacia una matriz productiva más vinculada a recursos abióticos, lo que podría desplazar actividades tradicionales como la agropecuaria y afectar los ecosistemas asociados.

Como próximos pasos, se prevé avanzar en el análisis de la demanda futura de servicios ecosistémicos, evaluar el impacto de cambios en el uso del suelo y mejorar la contabilidad de los servicios de regulación y culturales. Además, la implementación de este enfoque en otras regiones permitirá generar una base de datos robusta para la incorporación del capital natural en la planificación económica del país.

4.2 Elaboración de herramientas para la toma de decisiones

En esta sección se aborda la segunda línea de trabajo del Comité, enfocada en aquellas actividades que busquen entregar insumos relevantes para la toma de decisiones públicas y privadas. La premisa de este eje es que los recursos naturales y los servicios ecosistémicos son fundamentales para el bienestar humano y el desarrollo económico, pero han sido históricamente subestimados en políticas públicas y estrategias corporativas.

Durante 2024, los esfuerzos del Comité en esta línea se concentraron en el proyecto piloto en la Cuenca del Río Bueno, cuyo desarrollo se detalla a continuación.

Integración del Capital Natural en Políticas Públicas: Lecciones desde la Cuenca del Río Bueno

En el marco del trabajo del Comité de Capital Natural, se elaboró el Policy Brief "Integración del Capital Natural en Políticas Públicas: Lecciones desde la Cuenca del Río Bueno", un documento que sintetiza los hallazgos y aprendizajes obtenidos del proyecto piloto desarrollado en la cuenca. Este estudio representa un ejercicio clave en la aplicación de metodologías de medición y valorización del capital natural, con el propósito de generar herramientas concretas para su incorporación en las decisiones públicas y privadas.

El documento fue desarrollado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Proyecto de Capital Natural (NatCap) de la Universidad de Stanford y el Ministerio de Hacienda, en su rol de Secretaría Técnica del Comité. Su principal objetivo es proporcionar evidencia técnica y aplicada sobre el valor del capital natural y sus contribuciones a la economía y el bienestar social, explorando cómo esta información puede integrarse en las políticas públicas y en los instrumentos de planificación territorial y financiera.

El contexto del estudio y su relevancia

El capital natural ha sido históricamente subestimado en la toma de decisiones económicas. A pesar de su papel fundamental en la sostenibilidad de las actividades productivas y en la regulación del clima y los ciclos del agua, su ausencia en los sistemas de contabilidad y en los modelos de planificación ha llevado a una explotación insostenible de los ecosistemas.

La Cuenca del Río Bueno, ubicada en el sur de Chile, presenta un entorno diverso donde convergen múltiples servicios ecosistémicos críticos, como la provisión y regulación del agua, la captura de carbono, la retención de sedimentos y la estabilidad del suelo. Estos servicios sustentan tanto la biodiversidad como las actividades económicas de la región, incluyendo la agricultura, la silvicultura, el turismo y el abastecimiento de agua potable.

Con el objetivo de visibilizar y cuantificar la importancia de estos servicios, el estudio aplicó metodologías avanzadas de modelación y valoración económica, permitiendo obtener datos concretos sobre el impacto del capital natural en la economía local y en la planificación territorial.

Principales hallazgos del estudio

Uno de los principales resultados del proyecto fue la estimación del valor anual de los servicios ecosistémicos en la Cuenca del Río Bueno, el cual asciende a 476 millones de dólares, representando un 81% del PIB de la zona. Este hallazgo es significativo, ya que demuestra que la conservación y gestión sostenible del capital natural no solo es una cuestión ambiental, sino que también tiene relevancia económica directa, afectando la productividad y estabilidad financiera de la región.

Entre los servicios ecosistémicos evaluados, se destacaron los siguientes:

- **Almacenamiento y captura de carbono:** Representa uno de los valores más altos en términos económicos, evidenciando la importancia de los ecosistemas boscosos en la regulación climática.
- **Regulación del agua y retención de nutrientes:** Los bosques y suelos de la cuenca desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de la calidad y cantidad del agua, beneficiando directamente a sectores como la agricultura y el abastecimiento urbano.
- **Valores recreativos y culturales:** La cuenca es un destino clave para el turismo ecológico y recreacional, lo que genera beneficios económicos y fortalece la identidad cultural de la región.

SERVICIO ECOSISTÉMICO	MÉTODO DE VALORIZACIÓN	MÉTRICA DEL SSEE	MILLONES DE CLP/AÑO (MILLONES USD/AÑO)
PROVISIÓN DE AGUA (CANTIDAD)	Funciones de producción, valores de mercado de derechos de agua	Volumen de agua disponible (m3)	**57.591 (60,6)**
VISITACIÓN, RECREACIÓN	Gasto por visitante, valor de mercado	Número de visitantes por año	**4.519 (4,7)**
REGULACIÓN HÍDRICA	Costo de reemplazo, valor de mercado	Volúmenes de agua disponibles en la época seca atribuibles a la capacidad del sistema suelo-vegetación de transitar las precipitaciones hacia las aguas subsuperficiales (m3/s)	**14.262 (15,0)**
PURIFICACIÓN HÍDRICA: RETENCIÓN DE SEDIMIENTOS Y NUTRIENTES	Costos evitados, costos de reemplazo	Cargas evitadas de sedimientos (Ton/año), o de fósforo (Kg/año), que ingresarán a las fuentes de agua	**99.483 (104,7)**
REGULACIÓN CLIMÁTICA	Valor de almacenamiento de carbono	Almacenamiento total de carbono (suelo, raíces y biomasa aérea) (Ton C)	**183.241 (192,9)**
HÁBITAT Y VIVEROS	Valores de mercado y transferencia de beneficios	Área de hábitat (Ha)	**93.113 (97,9)**
TOTAL CUENCA RÍO BUENO			**452.209 (475.9)**

FUENTE: Elaboración propia.

Además, el estudio desarrolló una serie de mapas espaciales de hotspots de valor ecosistémico, identificando las zonas de mayor relevancia en términos de provisión de servicios ambientales. Esta información es clave para orientar la planificación territorial y definir áreas prioritarias para la conservación, restauración y desarrollo sostenible.

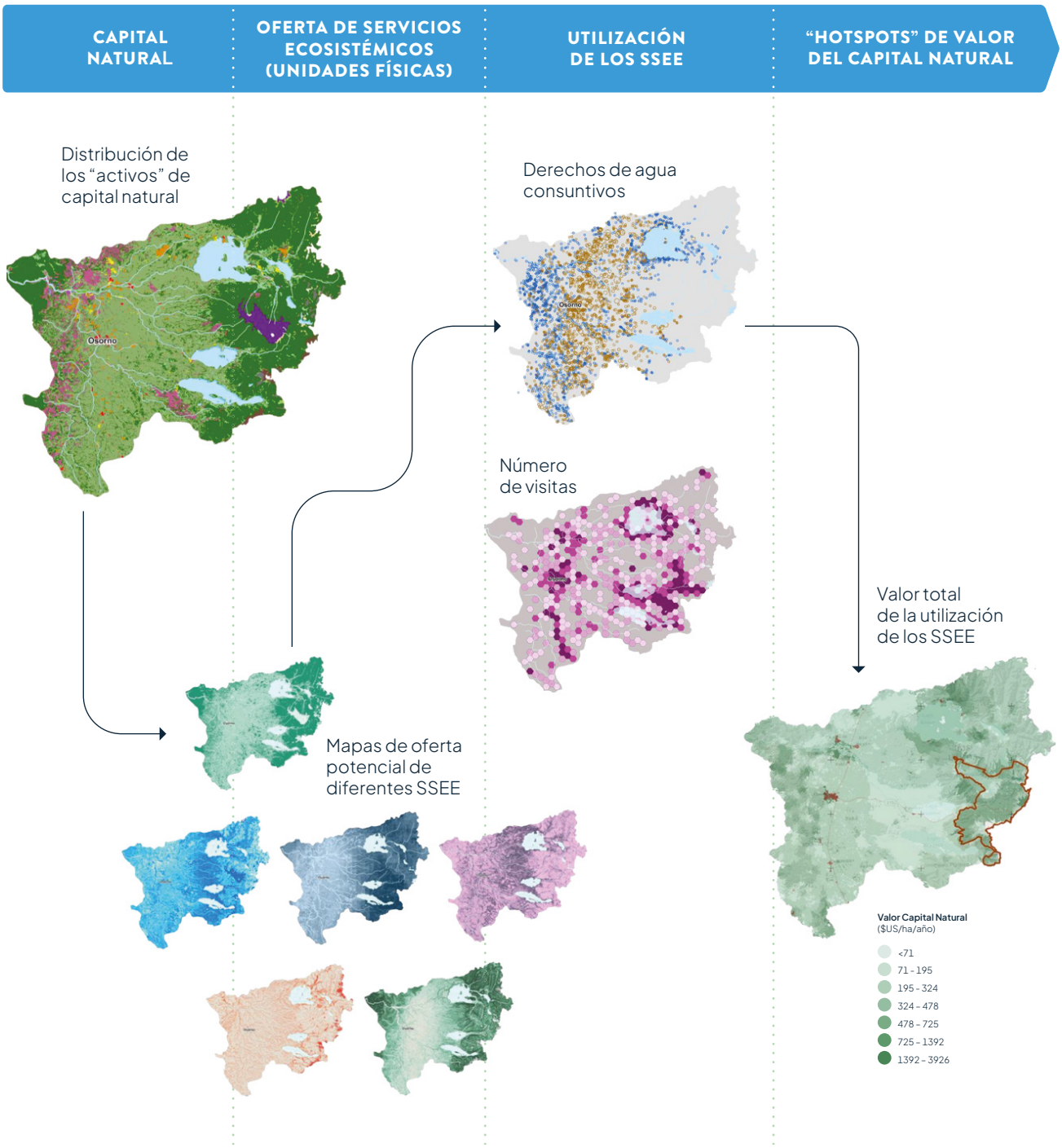

Desafíos y oportunidades para la integración del capital natural en políticas públicas

El Policy Brief también aborda los desafíos existentes para la integración del capital natural en la planificación y gestión de los ecosistemas a nivel nacional. Entre los aspectos más relevantes, se identificaron los siguientes:

1. **Falta de integración en instrumentos de planificación y financiamiento:** Si bien existen políticas ambientales y estrategias de ordenamiento territorial, el capital natural aún no es considerado de manera explícita en la asignación de recursos ni en la toma de decisiones a nivel macroeconómico

2. **Necesidad de fortalecer la gobernanza de datos ambientales:** La estandarización y accesibilidad de la información sobre servicios ecosistémicos es clave para su uso efectivo en la planificación y regulación.

3. **Mecanismos de incentivos para la conservación:** La creación de esquemas financieros que valoren y remuneren los servicios ecosistémicos, como los mercados de carbono y pagos por servicios ambientales, permitiría fortalecer la sostenibilidad económica de la conservación.

4. **Coordinación intersectorial:** Es necesario fomentar una mayor articulación entre los ministerios y sectores productivos para garantizar una implementación efectiva del Enfoque de Capital Natural en el país.

Proyecciones y próximos pasos

Este trabajo ha sentado un precedente importante en la generación de insumos técnicos y metodológicos que pueden ser replicados en otras cuencas y regiones de Chile. Los resultados del proyecto piloto servirán como base para futuras iniciativas orientadas a la implementación de mecanismos que permitan monetizar, proteger y gestionar el capital natural de manera sostenible.

En adelante, el Comité de Capital Natural continuará trabajando en:

- La difusión de los resultados y aprendizajes del proyecto piloto, promoviendo su incorporación en estrategias nacionales de desarrollo sostenible.
- La exploración de nuevas oportunidades para replicar esta metodología en otras regiones, identificando ecosistemas estratégicos donde la medición del capital natural pueda generar impactos positivos en la planificación territorial y económica.
- El fortalecimiento del vínculo entre el capital natural y el sistema financiero, analizando posibles mecanismos que permitan alinear la conservación de la biodiversidad con los incentivos económicos y las inversiones sostenibles.

La integración del capital natural en la toma de decisiones es un proceso que requiere colaboración entre distintos actores y sectores, asegurando que las decisiones económicas consideren el valor de los ecosistemas en términos ambientales, sociales y financieros. El trabajo del Comité de Capital Natural en 2024 ha sido un paso clave en esta dirección, proporcionando herramientas y evidencia que respaldan la necesidad de avanzar en un enfoque más integrado y sostenible para la gestión del capital natural en Chile.

4.3 Investigación e intercambio de conocimiento

La investigación e intercambio de conocimientos son líneas de trabajo transversales que apoyan y fortalecen los otros ejes de trabajo del Comité, siendo claves para la integración y aplicación del ECN en Chile. Más allá de contribuir a la gestión y conservación de la biodiversidad, este enfoque promueve la cooperación y creación de sinergias entre distintos sectores y actores de la sociedad. A través de diversas iniciativas, se busca ampliar el conocimiento y fomentar la colaboración tanto a nivel nacional como internacional, consolidando una base de información que facilite la toma de decisiones informadas.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas en 2024 en esta línea de trabajo, enfocada en fortalecer la generación y el intercambio de información.

A. Capacitación en el Enfoque de Capital Natural

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la integración del capital natural en la toma de decisiones, desde fines de 2024 el Ministerio del Medio Ambiente está impulsando una consultoría enfocada en la generación de capacidades de actores clave del sector público, privado y academia. El objetivo principal de esta iniciativa es el diseño e implementación de un curso digital teórico-práctico, denominado "Enfoque de Capital Natural: Conceptos, Métodos y Aplicaciones", que entregue conocimientos y herramientas para la cuantificación y valorización biofísica y económica del capital natural.

Actualmente, el curso digital se encuentra en desarrollo, con una estructura modular que abarca desde los conceptos fundamentales del capital natural y los servicios ecosistémicos, hasta la modelación biofísica, la estimación de cuentas físicas y la valoración económica, como también las diferentes aplicaciones en política pública. Además, se han incorporado ejercicios prácticos, videos, guías descargables y software especializado para facilitar la aplicación de los conocimientos en distintos ámbitos profesionales. Este curso está dirigido a un amplio espectro de perfiles profesionales, desde funcionarios públicos responsables de políticas ambientales, investigadores académicos hasta representantes del sector privado interesados en integrar este enfoque en su trabajo.

Esta iniciativa constituye un avance en la generación de capacidades y en la promoción del Enfoque de Capital Natural, con el objetivo de dotar a más actores de herramientas que les permitan incorporar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación y toma de decisiones. Su desarrollo y futura implementación contribuirán a fortalecer un lenguaje común en los distintos sectores estratégicos del país.

B. Seminario "Incorporando el Capital Natural en la Política Pública"

El 13 de marzo de 2024, el Comité de Capital Natural, en colaboración con la Embajada del Reino Unido, organizó el seminario "Incorporando el Capital Natural en las Políticas Públicas", con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre el Enfoque de Capital Natural y su integración en la toma de decisiones públicas en Chile.

El evento contó con la participación de Matthew Bardrick, Jefe de Contabilidad de Capital Natural y Economía Ambiental del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Gobierno del Reino Unido (DEFRA), quien presentó la experiencia británica en la incorporación del capital natural en los procesos de decisión tanto públicos como privados.

Durante la apertura, Rodrigo Arriagada, en ese entonces Jefe de la División de Información y Economía Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente y presidente del Comité de Capital Natural, destacó el compromiso del Comité en avanzar hacia la consolidación de un plan de capital natural a largo plazo, inspirado en modelos internacionales exitosos, como el del Reino Unido. Enfatizó la importancia de desarrollar herramientas basadas en evidencia científica que contribuyan a la toma de decisiones informadas en beneficio del patrimonio natural del país y su desarrollo económico.

Posteriormente, se desarrolló un panel de discusión con representantes del Comité de Capital Natural, donde se abordaron los principales desafíos y oportunidades para la implementación de este enfoque en Chile. Entre los temas tratados destacaron la importancia de involucrar a la sociedad, el rol clave de la academia en la generación y divulgación de información, la necesidad de generar datos de calidad y metodologías que describan la naturaleza y sus ecosistemas, y la relevancia de posicionar el capital natural como un factor importante dentro de la economía.

Este seminario se enmarca en los esfuerzos del Comité de Capital Natural por fortalecer la participación de diversos actores en la discusión sobre capital natural y generar instancias de intercambio de conocimientos que contribuyan a su incorporación en la política pública.

C. Evento paralelo en la COP16: “Revalorando la Naturaleza: La importancia del capital natural para el desarrollo sostenible”.

El 28 de octubre de 2024, en el marco de la COP16 sobre Biodiversidad en Cali, Colombia, el Comité de Capital Natural organizó el evento paralelo “Revalorando la Naturaleza: La importancia del capital natural para el desarrollo sostenible”. La actividad reunió a representantes del sector público, privado y organismos internacionales de América Latina para compartir experiencias sobre la integración del capital natural en las políticas públicas y el desarrollo sostenible.

El evento contó con la participación de la Ministra del Medio Ambiente de Chile, Maisa Rojas, quien destacó la relevancia de reflexionar sobre cómo armonizar las actividades productivas con la naturaleza, considerando los desafíos ambientales actuales.

El programa incluyó un panel de expertos titulado “La integración del capital natural en el desarrollo sostenible”, en el que participaron Luisa Oliveira, Asesora del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay; Gregory Watson, Especialista Principal en Biodiversidad y Capital Natural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Juan Andrés Anzieta, Responsable de Estrategia de Naturaleza en Arauco; y Jaime Tramón, Asesor de Finanzas Sostenibles del Ministerio de Hacienda de Chile.

Durante la sesión, se discutieron los avances y desafíos en la integración del capital natural en las decisiones económicas y de planificación gubernamental, abordando temas como los métodos de valoración

económica de los servicios ecosistémicos, las experiencias de Uruguay y Chile en la institucionalización del enfoque de capital natural, las iniciativas del BID para apoyar a los países de la región en la implementación de políticas basadas en capital natural, y las estrategias del sector privado para medir y proteger la biodiversidad como un activo estratégico.

El evento finalizó con una sesión de preguntas y respuestas, donde los asistentes interactuaron con los panelistas, y un espacio de reflexión final sobre la necesidad de fortalecer la colaboración entre sectores para avanzar en la integración del capital natural en la toma de decisiones.

D. Seminario "Capital Natural en Chile: Avances y Desafíos"

El 29 de noviembre de 2024, el Comité de Capital Natural organizó el seminario "Capital Natural en Chile: Avances y Desafíos", una instancia de diálogo y reflexión sobre la importancia del enfoque de capital natural en la planificación económica y ambiental del país. La actividad contó con la participación de representantes del sector público, la academia, la sociedad civil y el sector privado, quienes analizaron los avances, oportunidades y desafíos en la implementación de este enfoque en Chile.

El seminario se estructuró en tres bloques temáticos. En el primer bloque, se abordó la relevancia del enfoque de capital natural y su potencial para mejorar la toma de decisiones. La sesión incluyó presentaciones de Bárbara Saavedra (Wildlife Conservation Society), Amerindia Jaramillo (PNUD), Rodrigo Arriagada (PUC) y Jaime Tramon (Ministerio de Hacienda), quienes destacaron la necesidad de incorporar el capital natural en las políticas públicas y de fortalecer la cooperación interinstitucional.

El segundo bloque presentó experiencias nacionales e internacionales en la implementación del enfoque de capital natural. Participaron destacados expertos como Héctor Angarita (Universidad de Stanford), Eugenio Figueroa (Universidad de Chile), Miguel Segur (NTT Data), Valentina Lira (Viña Concha y Toro), Patricio Herranz (CMPC), Álvaro Shee (Ministerio del Medio Ambiente) y Enrique Calfucura (Banco Central de Chile). Los panelistas discutieron los beneficios de integrar este enfoque en la gestión empresarial y en el desarrollo de políticas ambientales y económicas.

En el tercer bloque, se revisaron los avances y desafíos en la implementación del enfoque de capital natural en Chile. Se presentó la hoja de ruta del Comité de Capital Natural y se debatieron los desafíos sectoriales para su consolidación. La mesa redonda contó con la participación de María Paz Guitiérrez (Ministerio de Hacienda), Nicolás Cerón (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), Álvaro Shee (Ministerio del Medio Ambiente), Enrique Calfucura (Banco Central de Chile) y Mauricio Lorca (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo).

CURSO INTRODUCCIÓN A LA MODELACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CON LA CAJA DE HERRAMIENTAS INVEST

En el marco del proyecto piloto de capital natural en la Cuenca del Río Bueno, se llevó a cabo el curso "Introducción a la Modelación de Servicios Ecosistémicos con la Caja de Herramientas InVEST", cuyo objetivo fue capacitar a profesionales y tomadores de decisión en el uso de herramientas de modelación espacial para la evaluación de servicios ecosistémicos. Esta iniciativa permitió fortalecer capacidades técnicas y promover la integración del enfoque de capital natural en la planificación territorial y la gestión ambiental.

Los principales objetivos del curso fueron:

- Introducir el marco conceptual de los servicios ecosistémicos y su relevancia para la toma de decisiones.
- Capacitar en la aplicación de la caja de herramientas InVEST para modelar servicios como regulación hídrica, almacenamiento de carbono, erosión del suelo, calidad del agua, biodiversidad y turismo.
- Proporcionar metodologías para la validación de datos y la interpretación de resultados espaciales.
- Desarrollar habilidades en el manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la implementación y análisis de modelos.
- Explorar casos de aplicación en distintos contextos geográficos y sectores productivos.

El curso combinó sesiones teóricas con ejercicios prácticos en el uso de software especializado, abordando la modelación de escenarios, la evaluación de impactos y la integración de datos espaciales. Asimismo, se promovió la interacción con expertos y el aprendizaje basado en experiencias aplicadas.

Esta actividad se enmarcó dentro de los esfuerzos del Comité de Capital Natural para fortalecer la capacidad técnica en la evaluación del capital natural y fomentar el uso de información ecosistémica en procesos de planificación y formulación de políticas.

Bibliografía

- Bateman, I. J., & Mace, G. M. (2020). The natural capital framework for sustainably efficient and equitable decision making. Nature Sustainability, 3(10), Article 10. Disponible en: https://doi.org/10.1038/s41893-020-0552-3

- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). Nuestro futuro común. Oxford: Oxford University Press.

- Comité de Capital Natural (2023). Capital Natural: El valor de la naturaleza y la biodiversidad en el desarrollo sostenible. Disponible en: https://hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-sostenibles/comite-de-capital-natural/documentos/el-valor-de-la-naturaleza-y-la-biodiversidad-en-el-desarrollo-sostenible

- Dasgupta, P. (2021), The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review. (London: HM Treasury). Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/media/602e92b2e90e07660f807b47/The_Economics_of_Biodiversity_The_Dasgupta_Review_Full_Report.pdf

- Durán AP; Fernández F; Henríquez M; Márquez-García M; Saavedra B; Vásquez F (2024). Construyendo el futuro sostenible de Chile: Directrices para la adopción del Enfoque de Capital Natural. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI). Ministerio de Medio Ambiente. Santiago, Chile. Disponible en: https://docs.consejoctci.cl/documento/construyendo-el-futuro-sostenible-de-chile-marco-de-comprension-comun-y-directrices-para-la-adopcion-del-enfoque-de-capital-natural/

- Haines-Young, R. and M. B. Potschin (2018), Common International Classification of Ecosystem Services (CICES) V5.1 and Guidance on the Application of the Revised Structure. Disponible en: https://cices.eu/content/uploads/sites/8/2018/01/Guidance-V51-01012018.pdf

- IPBES (2019), Global assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Brondízio, E. S., Settele, J., Díaz, S., Ngo, H. T. (eds). IPBES secretariat, Bonn, Germany. ISBN: 978-3-947851-20-1. Disponible en: https://www.ipbes.net/system/files/2021-06/2020%20IPBES%20GLOBAL%20REPORT(FIRST%20PART)_V3_SINGLE.pdf

- IPCC (2014), Anexo II: Glosario [Mach, K.J., S. Planton y C. von Stechow (eds.)]. En: Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf

- Katz, E., & Secretaría Técnica del Comité de Capital Natural (2023). Enfoques de Capital Natural: Experiencia Internacional y recomendaciones para su implementación en Chile. Ministerio de Hacienda de Chile. Financiado por el Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad del Banco

Interamericano de Desarrollo (RG-T3728). Disponible en: https://hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-sostenibles/capital-natural/documentos/enfoques-de-capital-natural-experiencia-internacional-y-recomendaciones-para-su

- Naciones Unidas (1992). Convención sobre Biodiversidad Biológica. Río de Janeiro: Naciones Unidas.
- Stockholm Resilience Centre (2016). Contributions to Agenda 2030: How Stockholm Resilience Centre (SRC) contributed to the 2016. Stockholm Resilience Centre.
- WRI, IUCN, & UNEP (1992). Global biodiversity strategy: Guidelines for action to save, study, and use earth's biotic wealth sustainably and equitably. http://pdf.wri.org/globalbiodiversitystrategy_bw.pdf

Anexos

Anexo 1. Resumen reuniones y acuerdos de las sesiones del Comité de Capital Natural

1. Sesión N° 5 Comité de Capital Natural – 15 de marzo de 2024

Tras la bienvenida del presidente del Comité, la Secretaría Técnica presentó un recuento del trabajo realizado desde su creación oficial mediante el Decreto Supremo N° 25 de 2023, resaltando los roles institucionales en su implementación. Se expusieron los resultados de consultorías clave, incluyendo recomendaciones para fortalecer la gobernanza del Comité, implementar pilotos territoriales y mejorar la coordinación en la generación de información ambiental. También se destacó el avance en la adopción del enfoque de Capital Natural y el piloto del Natural Capital Project en la Cuenca del Río Bueno. Se presentó el Plan de Trabajo 2024+, enfocado en la generación de información, herramientas para la toma de decisiones y el intercambio de conocimiento. Las autoridades y miembros del Comité subrayaron la importancia de visibilizar su impacto, garantizar la participación de todos los actores y fortalecer la medición del capital natural. Finalmente, el Banco Central y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación reafirmaron su compromiso con los objetivos del Comité, y las autoridades presentes manifestaron su apoyo para continuar con esta labor.

2. Sesión N° 6 Comité de Capital Natural – 22 de abril de 2024

En preparación para la visita de trabajo a la Cuenca del Río Bueno, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Capital Natural. En esta instancia, el equipo de Stanford presentó los avances del piloto en curso, enfocándose en los resultados preliminares de la modelación de las cadenas lógicas de los servicios ecosistémicos priorizados por el comité. Además, se expuso la agenda detallada para los días de trabajo en terreno, incluyendo los objetivos de cada actividad y su contribución al desarrollo general del piloto. La sesión permitió al comité y a los equipos involucrados—incluyendo representantes del BID—alinear expectativas y coordinar acciones clave para la siguiente fase del proyecto.

3. Sesión N° 7 Comité de Capital Natural – 5 de julio de 2024

En la reunión, representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda dieron la bienvenida y anunciaron cambios en la estructura interna de la Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales, y, por consiguiente, en la composición de la Secretaría Técnica del Comité. Luego, se presentaron avances y desafíos del piloto del Natural Capital Project de la Universidad de Stanford, con apoyo del BID, enfocado en la Cuenca del Río Bueno y en la modelación de servicios ecosistémicos clave. A continuación, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) expuso los resultados de la consultoría sobre el marco común para la adopción del enfoque de Capital Natural, destacando su valor para la estrategia del Comité. Finalmente, la Secretaría Técnica presentó la estructura del Informe Anual del Comité y la agenda de trabajo para el resto del año.

4. Sesión N° 8 Comité de Capital Natural – 30 de agosto de 2024

En la cuarta reunión de 2024 del Comité de Capital Natural, representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda dieron la bienvenida y anunciaron cambios en la Secretaría Técnica del Comité. La reunión continuó con la presentación del borrador del Plan de Trabajo 2024-2026, basado en la hoja de ruta de la consultoría "Construyendo el Futuro Sostenible de Chile", enfocada en la medición del capital natural, el cierre de brechas de datos y una gobernanza con roles claros. Luego, el Banco Central de Chile presentó el proyecto Mapa de Cobertura y Uso de Suelo (MCUS), destacando su utilidad en estadísticas macroeconómicas y análisis de riesgos financieros. Finalmente, el Ministerio del Medio Ambiente expuso sobre tres consultorías clave: la creación de una Clasificación Nacional de Ecosistemas, la implementación de pilotos con datos de Línea de Base Pública (LBP) en tres regiones y un programa de capacitación teórico-práctica sobre servicios ecosistémicos, dirigido a actores públicos, privados y académicos.

5. Sesión N° 9 Comité de Capital Natural – 19 de noviembre de 2024

En la quinta reunión de 2024 del Comité de Capital Natural, se presentaron los resultados preliminares del proyecto piloto en la Cuenca del Río Bueno, respaldado por la Universidad de Stanford y el BID, destacando su aplicación en políticas públicas y recomendaciones para la gestión sostenible de recursos. Luego, se expuso el estudio "Integrated Economic-Environmental Modeling of Chile's NDCs", que evalúa el impacto ambiental y macroeconómico de políticas de uso de suelo y cobertura forestal, estimando beneficios en servicios ecosistémicos y un crecimiento acumulativo del PIB de hasta 16 mil millones de dólares al 2050. Posteriormente, el Ministerio del Medio Ambiente actualizó el estado de tres consultorías clave: la Clasificación Nacional de Ecosistemas, la evaluación del capital natural en zonas piloto bajo el marco SEEA-EA, y una capacitación teórico-práctica para fortalecer capacidades en capital natural en sectores público, privado y académico. Finalmente, la Secretaría Técnica anunció avances en la propuesta de una Mesa de Trabajo con el sector privado, con el objetivo de promover la medición de capital natural y fomentar la colaboración público-privada en este ámbito.

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Comité de Capital Natural

INFORME ANUAL
Comité de Capital Natural
2024